



## **Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina**

**Sesión ordinaria celebrada el día 5 de Marzo de 2012.**

**Minuta 02/2012**

### **AYUNTAMIENTO PLENO**

**MINUTA N° 2/2012**

#### **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DE 2012**

En Polop de la Marina, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 5 de Marzo de 2012, siendo las 19:30 hrs, se reunieron en 1ª convocatoria los Srs. Concejales que, a continuación, se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Fernández Fernández, y asistidos del Secretario de la Corporación D. Antonio Fuentes Murcia.

Concejales asistentes: Dª Mª France Berenguer Berenguer, Dª Mª José Berenguer Gadea, D. Andrés Barcelot Pérez, D. Antonio Pastor Alcalde, D. Antonio Iborra Pérez, Dª Mª Julia Sanchis Sanchis, Dª Mª Encarnación Cabáñez González, Dª Mª José Fuster Tormo, D. Francisco Fuster Montoro y D. José Ripoll Fuster.

#### **1º.-APROBACION ACTA SESION ANTERIOR DE FECHA 9/1/2012.**

No habiendo ninguna matización o sugerencia fue aprobada por unanimidad de los Srs. asistentes.

#### **2º.-DECRETOS DE ALCALDÍA (DEL N° 351/2011 AL N° 45/2012 )**

Se da cuenta de los decretos dictados desde la última sesión celebrada, cuyas fotocopias han sido previamente entregadas a la totalidad de los portavoces de los distintos grupos municipales, dándose por enterados del contenido de los mismos.

#### **3º.- DECLARACION DE URGENCIA.**

Seguidamente, por el Sr. Alcalde se propuso la inclusión de un punto en el orden del día, dado el carácter ordinario de la sesión, al objeto de someter a deliberación del pleno la aprobación de los nuevos estatutos de la Mancomunidad a la que pertenece este Ayuntamiento y al objeto de adaptarlos a la nueva Ley de Régimen Local Valenciana.

Sometida a votación la declaración de urgencia, la misma, es aprobada por unanimidad de los Srs. asistentes, los cuales constituyen la totalidad de miembros que de derecho componen



## **Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina**

**Sesión ordinaria celebrada el día 5 de Marzo de 2012.**

**Minuta 02/2012**

esta Corporación.

### **ESTATUTOS MANCOMUNIDAD**

Vistos los nuevos estatutos de la Mancomunidad Marina Baixa, adaptados a la nueva Ley de Régimen Local Valenciana, y sometidos a votación fueron aprobados por unanimidad de los Srs. asistentes y, consecuentemente, contar con la mayoría absoluta legal exigida.

### **4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se formularon los siguientes ruegos y preguntas por los Srs. Concejales, previa concesión de la palabra por el Sr. Alcalde.

**Por la portavoz de “Gent de Polop“ (GdP), D<sup>a</sup> Encarna Cabañez González**, en su condición de representante y portavoz del citado grupo municipal, a fin de que se nos de la debida respuesta por el Sr. Alcalde o concejal que corresponda en la próxima Sesión Plenaria a celebrar.

1.- La poda y limpieza de los árboles de la CV-70. ¿Pertenece al Ayuntamiento? ¿Por qué no se ha realizado hasta el día de hoy dicha poda?

Por el Sr. Alcalde se contesta que el mantenimiento en esa zona no corresponde al Ayuntamiento, ya que pertenece a la CV-70, por lo que se les ha remitido un escrito a carreteras para que se manifiesten sobre su titularidad. Sí es cierto que el Ayuntamiento en otros años si que se ha encargado del mantenimiento, pero desconociendo el motivo.

2.- ¿Se ha acudido este año a la feria de turismo FITUR? Si no ha sido así, ¿ha estado Polop representado de alguna manera? En cualquier caso ¿Qué coste le ha supuesto al Ayuntamiento?

Se contesta por el sr. Alcalde manifestando que este año no había stand propio, y sólo se podía enviar documentación al stand de la Marina o del Patronato. En cuanto al coste ha sido cero.



## **Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina**

**Sesión ordinaria celebrada el día 5 de Marzo de 2012.**

**Minuta 02/2012**

3.-¿ Qué presupuesto tiene la obra que se está llevando a cabo en el puente y a qué partida presupuestaria pertenece? ya que en los presupuestos la única inversión prevista es la del cementerio.

La partida a la que se han imputado las obras es la de reparación y mantenimiento, del Cap. 2 de gastos económicos. Y en cuanto al coste ha sido de 12.000.-€.

4.-En la ampliación del cementerio ¿tiene el Ayuntamiento previsto la construcción de un columbario, es decir, los nichos donde se colocan las urnas cinerarias?

Se contesta de que no hay, por el momento previsión en ese sentido, aunque existen 25 nichos pequeños a los que se les podría dar esa utilidad.

5.-No hace mucho en una de las Partidas de nuestro municipio tuvo lugar un robo y a la policía local le costó bastante llegar al lugar.¿dispone la policía local de un plano actualizado de todo el municipio para que esto no vuelva a ocurrir? ¿Cuántos agentes hay por servicio?

Se contesta que la plantilla esta compuesta por 11 Policías más el Jefe de la Policía, los cuales son perfectos conocedores del término, lo cual no implica la existencia de dificultad para ubicar edificaciones en determinadas partidas rurales con gran densidad de edificación. En cuanto a los servicios, se prestan por dos policías durante el día. A lo que se replica si ello es suficiente, a lo que el Sr. Alcalde contesta que en invierno sí.

6.-¿Se puede barajar la posibilidad de grabar en audio los plenos?

Por el sr. Alcalde se contesta que, en el mismo sentido se ha presentado una solicitud por ALP, y que por su parte no existe problema alguno, siempre y cuando se deje una copia en el Ayuntamiento por aquellos que hagan la grabación.

Se réplica pidiendo que sea el propio Ayuntamiento el que haga las grabaciones a su costa, a lo que se responde que el Alcalde autoriza pero no asume el gasto de las mismas, tal y como ha propuesto ALP.



## **Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina**

**Sesión ordinaria celebrada el día 5 de Marzo de 2012.**

**Minuta 02/2012**

7.-¿Qué obras y con que fin son las que se están realizando en la Casa Vigía?

Se contesta que se está llevando la luz, aunque queda por arreglar el entorno por razones de seguridad. Una vez terminados estos arreglos se había pensado en impartir cursos, aunque invitan a los Srs. Concejales a que presenten propuestas para otros posibles usos.

**Por el portavoz del grupo municipal ALP ( Alternativa, Independents per Polop), Sr. Francisco Fuster Montoro se formularon los siguientes:**

-Se pregunta por las últimas medidas adoptadas por el Gobierno Central sobre el pago a proveedores por parte de los Ayuntamientos, y cuales van a ser las que adopte este Ayuntamiento.

Por el sr. Alcalde se contesta que se están estudiando.

-Se pregunta qué valoración se ha hecho con respecto a la nueva ubicación del mercadillo de La Nucía.

Por el sr. Alcalde se contesta que, personalmente, no considera que sea un problema, dándose la circunstancia de que justo este domingo ha sido uno de los mejores hasta la fecha, con aumento de afluencia. Lo que no quiere decir que no se estudien y adopten medidas de cara a que el mercadillo de Polop siga siendo el más competitivo.

-Se pregunta por el primer equipo de fútbol, actualmente en preferente. Por el Sr. Barcelot se contesta que tanto el entrenador como el Presidente han dimitido, haciéndose cargo la directiva y los propios jugadores para poder acabar la temporada, sin que haya afectado en nada al funcionamiento del fútbol base.

-Se deja constancia de distintas anomalías con el ruego de que sean subsanadas, concretamente: La calle situada al final de La Paz, en su conexión con el PAU n 1º, tiene peligro para los vehículos que circulan por la misma. En la Avda. Baronia de Polop hay poca luz. Existen casetas de la luz que se encuentran abiertas con el consiguiente peligro. En la C/ Serrella los contenedores que hay no se utilizan, a lo que el Sr. Alcalde contesta que su traslado es muy costoso. El aparcamiento que hay en la rotonda, propiedad del Sr. Lledó, sigue sin arreglarse. Por el sr. Alcalde se toma debida nota de todas y cada una de los ruegos hechos por el Sr. Fuster.



## Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión ordinaria celebrada el día 5 de Marzo de 2012.

Minuta 02/2012

Por el portavoz del grupo municipal PP, Sr. Pastor Alcaide, se formularon las siguientes:

-Pregunta por el contenido del Decreto nº 26/2012. A lo que el Sr. Alcalde contesta que el pago corresponde al alquiler de colchones para las bandas de música en fiestas.

-Pregunta por el contenido del Decreto nº 39/2012 referido al mantenimiento del Cementerio Municipal. Y por el Sr. Alcalde se contesta que se han invitado a 3 empresas, al tratarse de un procedimiento negociado sin publicidad, las cuales han presentado ofertas, habiéndose adjudicado a la más ventajosa.

-Ruega que se adopten medidas en la parada del bus escolar en *El Pont*, ya que suelen aparcar otros autobuses impidiendo que pueda parar el bus escolar. Por el Sr. Alcalde se contesta en el sentido de que cree que suele haber un policía vigilando el que se respete la señal.

-Se pregunta si se ha hecho alguna gestión con el dueño del sótano medieval. A lo que se contesta que se han tenido varias reuniones, la última la semana pasada y que existe el problema del aparcamiento para posibles visitantes.

-Se adhiere a lo dicho por ALP sobre la necesidad de adoptar medidas de cara a mejorar los servicios del mercadillo, como señalización, servicios, etc.

- Por el Sr. Iborra Pérez se pregunta por la Casa adquirida recientemente por el Ayuntamiento, en particular sobre las gestiones para su destino futuro. A lo que se contesta, por el Sr. Alcalde, de que se están manteniendo reuniones con la fundación CAM, los cuales se están asesorando sobre la instalación de una casa museo destinada a Gabriel Miró, habiendo realizado una visita a la existente en Monovar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se ordenó levantar la sesión, siendo las 20:50 hrs. de lo que como Secretario, **CERTIFICO.-**